

Programa de Derecho policial

- Tema 1. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española.
- Tema 2. Autoridades encargadas de la conservación de la seguridad ciudadana y facultades gubernativas ordinarias. Estados de alarma, excepción y sitio.
- Tema 3. Sanciones en materia de orden público. Propuesta, imposición, notificación e impugnación.
- Tema 4. Régimen legal del derecho de reunión e intervención policial en esta materia.
- Tema 5. Régimen legal del derecho de asociación e intervención policial en esta materia.
- Tema 6. Régimen jurídico de la libertad de expresión e intervención policial en esta materia.
- Tema 7. Régimen jurídico de la entrada, permanencia y salida de los extranjeros en España.
- Tema 8. Regulación de la extradición y del derecho de asilo. Régimen jurídico de los apátridas y refugiados.
- Tema 9. Pasaportes españoles: Concepto, clases y requisitos para su expedición.
- Tema 10. El documento nacional de identidad: Organización, validez, personas obligadas a obtenerlo, requisitos para su expedición, actos en que debe exigirse e infracciones en esta materia.
- Tema 11. Reglamentación de las armas y explosivos.
- Tema 12. Regulación de los juegos de suerte, envite o azar, y apuestas.
- Tema 13. Regulación administrativa de las casas de préstamos y establecimientos de compraventa.
- Tema 14. Regulación administrativa de los establecimientos de bebidas, salas de fiestas, hospederías, piscinas y «campings».
- Tema 15. Regulación administrativa de las drogas y estupefacientes.
- Tema 16. Reglamentación de los espectáculos públicos.
- Tema 17. Regulación de las medidas de seguridad en Entidades bancarias y de crédito y en establecimientos industriales y comerciales, en platerías y joyerías, prestación privada de servicios de seguridad. Vigilantes nocturnos.
- Tema 18. Regulación de las agencias privadas de investigación.
- Tema 19. Organización del Ministerio del Interior.
- Tema 20. Los Gobernadores civiles: Especial referencia de sus atribuciones en relación con los Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Tema 21. La Dirección de la seguridad del Estado: Cometidos que le incumben. Atribuciones del Director de la Seguridad del Estado y del Director general de la Policía. Organos centrales: Funciones y estructura de cada uno de ellos.
- Tema 22. Organos colegiados de la Dirección de la Seguridad del Estado. Organos periféricos: Competencia y estructura de cada uno de ellos.
- Tema 23. La Ley de la Policía.
- Tema 24. El Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa (I): Disposiciones generales. Funciones, dependencia, distintivos y armamento del Cuerpo Superior de Policía.
- Tema 25. El Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa (II): Plantillas, escalas y categorías del Cuerpo Superior de Policía. Ingreso, formación y especialización. Provisión de destinos, traslados, permutas y posesión.
- Tema 26. El Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa (III): Ascensos, pérdida y cese de la condición de funcionario del Cuerpo Superior de Policía. Situaciones administrativas. Derechos, deberes e incompatibilidades. Relaciones entre el personal.
- Tema 27. Responsabilidad penal, civil y disciplinaria de los funcionarios del Cuerpo Superior de Policía.
- Tema 28. Régimen funcional de los Cuerpos Administrativo y Auxiliar de Seguridad.
- Tema 29. La Policía Nacional.
- Tema 30. La Organización Internacional de la Policía Criminal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19253 *ORDEN de 26 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXII «Máquinas eléctricas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del

23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXII «Máquinas eléctricas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales titulares:

Don Manuel Cortés Cherta, don Angel Matías Alonso Rodríguez, don Luis Serrano Iribarnegaray y don Carlos Fernández Ramón, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero, Politécnica de Madrid el segundo y cuarto y Politécnica de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Manuel Martínez Martínez.

Vocales suplentes:

Don Pedro San Sebastián Múgica, don Francisco Cavallé Sese, don José Bernardo Mariño Acebal y don Saturnino de la Plaza Pérez, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, Politécnica de Valencia el segundo y cuarto y Politécnica de Madrid el tercero.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar lo mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19254 *ORDEN de 29 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas Empresariales (Métodos Operativos de Gestión y Análisis de Sistemas Empresariales)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas Empresariales (Métodos operativos de Gestión y Análisis de Sistemas Empresariales)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate.

Vocales titulares:

Don Julio García Villalón, don José Figuerola Esquius, don Emilio Costa Reparaz y don Narciso Pou Galindo, Catedráticos de las Universidades de la de Valladolid, el primero; de la de Tarrasa, el segundo, y Profesores agregados de la de Oviedo, el tercero, y de La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso García Barbacho.

Vocales suplentes: Don Fermín de la Sierra Andrés, don Andrés de Pablo López, don Eugenio Prieto Pérez y don Feliciano Hernández Iglesias, Catedráticos de las Universidades, de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su

presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19255 *ORDEN de 29 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo X «Cinématica y Dinámica de Máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1980), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo X «Cinématica y Dinámica de Máquinas» de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales titulares:

Don Emilio Bautista Paz, don Francisco J. Castany Valeri, don Francisco Payri González y don Francisco J. García de Jalón de la Fuente, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Madrid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la del País Vasco (Bilbao), el cuarto, y Profesor agregado de la Politécnica de Valencia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Rodríguez Avial Azcunaga.

Vocales suplentes:

Don Pedro Ramón Moliner, don Jaime Domínguez Abascal, don Lorenzo Álvarez Martínez y don Angel María Sánchez Pérez, Catedráticos de las Universidades de la Politécnica de Barcelona, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Tarrasa, el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrá de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19256 *ORDEN de 8 de julio de 1981 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad disciplina de «Economía general» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo señalado en la Orden de convocatoria de concurso-oposición de fecha 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de dos plazas de «Economía general» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y la ampliación prevista en el Real Decreto 479/1978, de 10 de febrero, para el comienzo de los ejercicios, sin que por la Presidencia del Tribunal se haya remitido la citación de los opositores,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden de convocatoria y restantes disposiciones vigentes, ha dispuesto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Juan Ramón Quintas Seoane cese en el cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición anteriormente citado.

Segundo.—Nombrar para los cargos de Presidente titular y suplente a los excelentísimos señores don Camilo Lebón Fernández y don Ángel Ortiz Lahoz, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19257 *RESOLUCION de 8 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias).*

Por Orden ministerial de 16 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química técnica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección general ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Aguado Alonso, José (DNI 51.839.347).
 Alvarez Fernández, Ricardo (DNI 11.361.372).
 Antolín Giraldo, Gregorio (DNI 12.690.684).
 Aracil Mira, José (DNI 22.094.908).
 Arvelo Alvarez, Raimundo (DNI 41.956.943).
 Asúa González, José María (DNI 14.553.562).
 Bergueiro López, José Ramón (DNI 33.172.379).
 Berna Prats, Angel (DNI 18.888.816).
 Bilbao Duñabeitia, Rafael (DNI 72.242.811).
 Bilbao Elorriaga, Javier (DNI 14.548.987).
 Blanco Seoane, Antonio (DNI 33.187.302).
 Blázquez Caeiro, Rafael (DNI 33.150.605).
 Bravo Rodríguez, Vicente (DNI 31.387.972).
 Brito Alayón, Andrea (DNI 41.981.287).
 Cartón López, Angel (DNI 12.201.683).
 Casares Long, Juan José (DNI 32.384.100).
 Cordon Rodríguez, Rafael (DNI 7.740.986).
 Cuéllar Antequera, Jorge (DNI 6.520.655).
 Díaz González, Fernando (DNI 41.974.735).
 Enrique Navarro, José Emilio (DNI 22.500.897).
 Fernández González, José (DNI 41.970.326).
 Fernández Tena, Ange. (DNI 8.746.772).
 Galán Vallejo, Manuel (DNI 31.189.695).
 García Calvo, Eloy (DNI 10.174.706).
 García-Ochoa Soria, Félix (DNI 1.376.598).
 Gómez Garzón, Mariano de la Paz (DNI 26.167.015).
 Gómez Pérez, Demetrio (DNI 22.375.001).
 González Benito, Gerardo (DNI 12.302.740).
 González Tello, Pedro (DNI 74.567.015).
 González Velasco, Juan Ramón (DNI 14.238.409).
 Hernainz Bermúdez de Castro, Francisco (DNI 23.645.443).